BOLETIN OFICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIV | HERMOSILLO, SONORA LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1984. | NUM. 39

SUMARIO

ISECCION

GOBIERNO ESTATAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO que crea la dirección General Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora. 2

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez local de Baviácora, Sonora, para ejercer funciones notariales. 6

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Humberto, José y Ramón, todos de apellido Noriega Ochoa. 6

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Aurelio Orendain Reynaga. 6

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Aurelio Orendain Reynaga. 6

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Martínez Gallegos. 6

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juana Solis Meza. 6

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de María Celia y María Eliodora Martínez Badilla. 6

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Bustamante de Encinas y Mariano Encinas Silva y señora. 6

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Refugio Mendivil Fernandez. 6

EDICTO en juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Roberto Temple Espinoza. 6

AVISO Notarial relativo a la aceptación de herencia a bienes de Arturo Bloch Mazón. 6

AVISO Notarial del Testamento a bienes de Jesús Ramírez Hurtado. 6

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Narciso Pesqueira Valdez y Maximina Quiñones de Pesqueira. 6

EDICTO en juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Pedro Corrales Ayon. 6

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Contreras Moreno. 7

EDICTO en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Guillermo Barragán Celaya contra Epifanio de la Cruz Guerra. 7

EDICTO en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Guillermo Barragán Celaya contra Javier Elizalde Salcedo. 7

EDICTO en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Atlántico, S.N.C contra Esteban Enríquez Quintana y Antonio Enríquez Ibarra. 7

EDICTO en juicio Divorcio Necesario promovió Leonor Vela González contra J. Inés Barajas Manzano. 7

EDICTO en juicio Divorcio Necesario promovió José Gerardo Corral Sánchez contra Elsa Graciela Varela Soberanes. 7

EDICTO en juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió José Manuel Cruz Rodríguez contra Teresa García Gutiérrez de Cruz. 7

EDICTO en juicio Divorcio Necesario promovió Elvira Duarte de González contra Jesús Manuel González Domínguez. 7

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Martha Ecinas Rojas. 7

Pasa a la Página 16

Publicación electrónica sin validez oficial

SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 4o. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; Y

C O N S I D E R A N D O

QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, FACULTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA DETERMINAR LAS UNIDADES DE ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y COORDINACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS, CUANDO LO ESTIME NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;

QUE ES PROPÓSITO DEL EJECUTIVO CUIDAR LA ACTIVIDAD JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PROVEYENDO A SU MEJORAMIENTO Y CONGRUENCIA, A FIN DE ASEGURAR UNA FUNCIÓN PÚBLICA BASADA EN EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD;

QUE LA DINÁMICA EVOLUTIVA Y LA CONSECUENTE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, REQUIEREN DE UNA ACTIVIDAD JURÍDICA PÚBLICA ADECUADA A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE LA POBLACIÓN Y A LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTADO;

QUE UNA ACTIVIDAD JURÍDICA PÚBLICA MÁS EFICIENTE, SISTEMÁTICA Y ORDENADA, CONTRIBUIRÁ A EVITAR LA ARBITRARIEDAD Y DESVIACIÓN DE LOS FINES DE LA LEY, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA JUSTICIA Y EL BIEN DE LA COLECTIVIDAD;

QUE PARA LA MEJOR DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y LA SALVAGUARDA DE SUS INTERESES JURÍDICOS, ES NECESARIO FIJAR CRITERIOS UNITARIOS Y UNIFORMES, EVITANDO LAS CONTRADICCIONES EN EL TRATO DE LOS MÚLTIPLES ASUNTOS Y DIVERSOS JUICIOS RELACIONADOS CON LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO;

QUE PARA EL LOGRO DE DICHOS OBJETIVOS, ES CONVENIENTE CONTAR CON UN ORGANISMO QUE VIGILE Y COORDINE, DE MANERA

Publicación electrónica sin validez oficial

PERMANENTE, INTEGRAL Y PROGRAMADA, EL ASPECTO JURÍDICO EN EL - QUE SE DESENVUELVE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

QUE, EN RELACIÓN CON TODOS ESTOS PROPÓSITOS, CUYA REALIZACIÓN CONSTITUYE UNA FUNCIÓN PRIORITARIA, ES INDISPENSABLE.CREAR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, ADSCRITA DIRECTAMENTE AL EJECUTIVO.

EN TAL VIRTUD, HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE

A C U E R D O

QUE CREA LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO 1o.- SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNCIONES DE ASESORÍA, APOYO-TÉCNICO Y COORDINACIÓN AL EJECUTIVO, ADSCRITA DIRECTAMENTE A ÉSTE.

ARTICULO 2o.- LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

I.- DAR ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO NECESARIO-AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE ÉSTE LE ENCOMIENDE;

II.- EMITIR DICTÁMENES U OPINIONES RESPECTO DE LAS CONSULTAS QUE EN MATERIA JURÍDICA FORMULEN LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO;

III.- INTERVENIR EN LOS JUICIOS DE AMPARO - INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DEL EJECUTIVO Y DE LOS TITULARES DE-LAS DISTINTAS SECRETARÍAS O DEPENDENCIAS DE ÉSTE;

IV.- REPRESENTAR AL EJECUTIVO EN LOS JUICIOS QUE CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL - SE TRAMITEN ANTE EL TRIBUNAL UNITARIO DE LO CONTENCIOSO-ADMI-- NISTRATIVO EN EL ESTADO;

Publicación electrónica sin validez oficial

V.- FORMULAR A NOMBRE DEL EJECUTIVO, LAS DE NUNCIAS Y QUERELLAS QUE PROCEDAN LEGALMENTE;

VI.- CONOCER Y DAR OPINIÓN AL TITULAR DEL - EJECUTIVO, SOBRE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS QUE FORMULEN LAS DEPENDENCIAS DE - LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL;

VII.- COORDINAR A LAS DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS JURÍDICOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, - EN AQUELLOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE POR SU TRASCENDENCIA ASÍ LO REQUIERAN, A JUICIO DE LA PROPIA DIRECCIÓN GENERAL;

VIII.- TRAMITAR TODO LO RELATIVO A LOS PROCEDI-- MIENTOS DE EXPROPIACIONES CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA EN EL ESTADO.

IX.- EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES DE LAS CONSTANCIAS Y EXPEDIENTES QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN.

X.- LAS DEMÁS QUE OTRAS LEYES O EL EJECUTIVO DEL ESTADO LE CONFIERAN.

ARTICULO 3o.- LA DIRECCIÓN GENERAL ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTOR GENERAL QUE SERÁ DESIGNADO Y REMOVIDO LIBRE-- MENTE POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y CONTARÁ CON UN SUBDIREC-- TOR GENERAL, LAS DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, DEPARTAMENTOS DE-ÁREA Y DEMÁS OFICINAS QUE REQUIERAN LAS NECESIDADES DEL SERVI-- CIO Y PERMITA EL PRESUPUESTO.

ARTICULO 4o.- EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, PRESENTARÁ UN INFORME ANUAL AL TITULAR DEL EJECUTIVO, EN EL QUE SE CONTENGAN LAS LABORES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN A SU CARGO.

ARTICULO 5o.- TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ RESUELTO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

T R A N S I T O R I O S :

Publicación electrónica sin validez oficial

ARTICULO 1o.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ARTICULO 2o.- TODOS LOS ASUNTOS QUE TENÍA A SU CARGO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE SE LE DESTINABAN, PASARÁN A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES.

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

"1984, año de Jesús García, Heroe de Nacozari".

Hermosillo, Sonora, octubre 30 de 1984.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le concede autorización paea ejercer funciones Notariales en la escritura pública compra venta de un predio rústico, en la cual intervendrán por una parte como vendedores los señores Benito Juárez López y María Romero de Juárez, y por la otra parte como comprador el señor Francisco Juárez Romero.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

3169–39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

HUMBERTO, JOSE Y RAMON APELLIDOS NORIEGA OCHOA, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente 191–84, adquisición positiva terreno agostadero superficie 1,500–00–00 hectáreas, siguientes colindancias: Norte: Las Delicias de María Mendez, al Sur La Cuña de Anita Galindo y La Inmaculada de René González, Este. Jorge Dávila y Oeste, Everardo Méndez, ubicado Municipio Pitiquito, Región Félix Gómez, señalándose OCHO TREINTA HORAS DIA TRECE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO tenga lugar testimonial ofrecida.

H. Caborca, Sonora, Octubre 8 de 1984

SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CARLOS CORONADO FLORES

3021–33–36–39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

AURELIO ORENDAIN REYNAGA, promovió Juicio Declarativo de propiedad, Expediente 383–84, fin justificar prescripción positiva respecto a predio de agricultura y temporal ubicado región Babasac Municipio de Imuris, Sonora, siguientes colindancias y medidas: Norte Ejido de Imuris, 140.50 metros, Sur, citado Ejido, 119.00 metros, al Este, citado Ejido 208.. metros; Oeste Canal Presa de Comaquito, superficie total: 3–58–84, hectáreas. Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá testimonial de señores RUBEN HERNANDEZ ROMERO, ROGELIO HERNANDEZ MEDINA y EVERARDO MOLINA LUCERO, local este Juzgado DIEZ HORAS QUINCE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

Octubre 2 de 1984

SECRETARIO RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

3022–33–36–39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGADLENA DE KINO, SONORA

EDICTO

AURELIO ORENDAIN REYNAGA, promovio Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente 382–84, fin justificar prescripcion positiva respecto a predio de agricultura "El Vallecito", ubicado región Babasac Municipio Imuris, siguientes colindancias: Norte, Rodolfo Gamez Romero, 342, metros; Sur: Calle Jon Casa de Piedra, de Rafael N. Corella, 304 metros, Este Rio Babasac, 202.00 metros; Oeste canal Presa de Comaquito, 258.00 metros, superficie 5–23–24 hectáreas. Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibirá testimonio local este Juzgado DIEZ HORAS CATORCE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, de señores RUBEN HERNANDEZ ROMERO, ROGELIO HERNANDEZ MOLINA y EVERARDO MOLINA LUCERO.

Octubre 2 de 1984

SECRETARIO RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

3033–33–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO: SONORA

EDICTOS

Se radica juicio sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA MARTINEZ GALLEGOS; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO local este Juzgado. Expediente Número 1925–84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ

3076–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica juicio sucesorio Intestamentario a bienes de SRA. JUANA SOLIS MEZA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente Número 2035–84

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ

3077–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA CELIA Y MARIA ELIODORA MARTINEZ BADILLA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo, juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO 1984 local este Juzgado.—Expediente número 1860–84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. COSME COTA MARIN
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

3078–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIANO ENCINAS SILVA Y SRA. DOLORES BUSTAMANTES DE ENCINAS; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE MISMO AÑO, local este Juzgado.—Expediente Número 2051–84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ

3079–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO:– Octubre 8 de 1984, radicose juicio Intestamentario, a bienes del SEÑOR REFUGIO MENDIVIL FERNANDEZ, promovido por ENRIQUETA TRUJILLO VDA. DE MENDIVIL, señalaronse las ONCE TREINTA HORAS, DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, junta de herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos. Expediente No. 1199–84.

H. Nogales, Sonora a 11 de
Octubre de 1984

EL C. SECRETARIO PRIMERO
LUIS ALBERTO LEON LEON

3080–36–39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTOS

Radicose Expediente Número 219–84 Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ROBERTO TEMPLE ESPINOZA, fundamento Artículo 771 Código Procesal Civil, convoquese considerense derecho herencia; fin de presentarse a deducir derechos correspondientes.- - - -Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Puerto Peñasco, Sonora, a
11 de Octubre de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

3081–36–39

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,373, Volúmen 483, de fecha quince de Octubre actual, compareció ante el suscrito la señora HORTENCIA RUBIO SALIDO VIUDA DE BLOCH, aceptando herencia a bienes de su esposo SR. ARTURO BLOCH MAZON, el cargo de Albacea y obligación formular inventario. - - - -Este aviso se hará por dos veces, en diez días, en este Diario Oficial y en El Imparcial, como dispone el artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles.

LIC. RENE MARTINEZ DE CASTRO ORCI
NOTARIO PUBLICO NO. 36

3082–36–39

AVISO NOTARIAL

LIC. VICTOR MONTERO GUTIERREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 65
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago del conocimiento público que en la testamentaría a bienes del señor JESUS RAMIREZ HURTADO que se tramita en esta Notaría número Sesentaicinco a mi cargo, se reconocieron mutuamente sus derechos hereditarios los herederos instituídos en el testamento respectivo, y el Albacea procederá a formular el inventario correspondiente.

H. Nogales, Sonora 5 de Octubre de 1984

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO
LIC. VICTOR MONTERO GUTIERREZ

3083–36–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.,

EDICTO

- - - Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad auto fechado veintisiete de octubre de Mil Novecientos Ochenta y Dos. Expediente número 1267–82, radicose Intestamentario a bienes de NARCISO PESQUEIRA VALDEZ Y MAXIMINA QUIÑONES DE PESQUEIRA, provido por ELDA Y CECILIA PESQUEIRA QUIÑONES, convoquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos Artículo 771 del Código Procesal Civil. Celebración junta de Herederos señalando LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C., Sonora, Octubre 10 de 1984

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

3084–36–39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PEDRO CORRALES AYON.– Promovió Jurisdicción voluntaria, se declare prescrito a su favor Predio "El Sacrificio", ubicado en este Municipio, superficie 163–38–07 Hectáreas, colindancias: suroeste, predio "Santa Eduwiges" de la SRA. JULIA ESPINOZA, Sureste predio "Santa Rita", propiedad del señor Oscar Giottonini, Noreste con el predio "Monserrat", propiedad del señor Ramón Hernández, Noroeste, predio "San Juan" del Sr. Agustín Baranzini,.- - - - -Convóquese interesados deducir sus derechos Juez señaló DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga este Juzgado recepción Información Testimonial.- - -Expediente Número 2325–82.

Publicación sin valor electrónica oficial

Octubre 23 de 1984

C. SECRETARIO PRIMERO
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

3085–36–39–42

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LUIS CONTRERAS MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin se declare adquirió por prescripción positiva; predio rustico agostadero denominado "POZO DE MORGAN", antes "EL CENTRO", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 291–26–31 Has. y siguientes colindancias Norte: Predio innominado; propiedad de Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Sur: Sureste: Predio propiedad de ROBERTO COPADO MONTES, Sur, Suroeste: Predio propiedad de ABELARDO JUZAINO COTA. Información Testimonial recibirlas este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Octubre de 1984

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. GABRIEL RUIZ VEGA

3086–36–39–42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. 824-82 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. GUILLERMO BARRAGAN CELAYA en contra de EPIFANIO DE LA CRUZ GUERRA, señaláronse las diez treinta horas del día veintinueve de Noviembre del año en curso, tenga lugar este Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien:

El derecho de Propiedad que tiene el Señor Epifanio de la Cruz Guerra sobre los siguientes bienes:

"La parte Este de los lotes Números 14 Catorce, 15 Quince y 16 dieciseis, de la Manzana Número 63 Sesenta y Tres del Fundo Legal de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte; en 20:00 Veinte Metros, con parte del lote Número 13 Trece; de la manzana; al Sur; en 28.00 Veintiocho metros, con parte del lote número 16 Dieciseis de la misma manzana: al Este: en 21:00 Metros con callejón Moctezuma, ahora Nicolás Bravo; y al Oeste; en 21:00 Metros Veiuntiun, con resto de los lotes números 14, catorce, 15 Quince y 16 Dieciseis de la misma manzana Número Sesenta y Tres del Fundo Legal de ésta Ciudad, con una Superficie total de 504.00 Quinientos Cuatro metros cuadrados, así como la casa construida en dicha fracción de lotes, marcadas con el Número 358 de la Calle Nicolás bravo, antes callejón Moctezuma de ésta ciudad, con un valor de $8 17,520.00 M.N. (SON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL).

Inscrita bajo el No. 6328 Tomo XXXV, Sección I, Sirviendo Postura la Cantidad que cubra dos terceras partes de dicho valor.

H. Nogales, Sonora a 19 de Octubre de 1984

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

C. NORMA ALICIA THOME R.

3096 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. 1079-76 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. GUILLERMO BARRAGAN CELAYA en contra de JAVIER ELIZALDE SALCEDO, señaláronse las Diez Treinta Horas del dia Quince de Noviembre del año en curso, tenga lugar éste Juzgado Remate Segunda Almoneda Siguiente bien:

El derecho de co-propiedad en 50 por ciento que tiene el señor JAVIER ELIZALDE SALCEDO sobre los siguientes bienes:

Porción terreno rústico ubicado esta Jurisdicción que se localiza al lado derecho del Camino a Cananea, con una superficie de 23,284.10 (Veintitres mil doscientos ochenta y cuatro metros diez decimetros cuadrados) con un valor de $1,397,000.00 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) inscrita bajo número 11,592 del libro No. LVI, de la sección primera del 18 de Noviembre de 1969.

Terreno rústico denominado Santa Rita con superficie de 7-26-62 Hectáreas ubicado en Cibuta, Sonora con las siguientes colindancias; Norte; propiedad de José Durazo, Sur; Terreno de Luis Martínez, Este; con derecho de vía de la Carretera Internacional y Oeste; con derecho de la vía del Ferrocarril del Pacífico, con valor de $145,324.00 M.N. (SON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) Inscrita bajo el No. 10797 de la sección primera, 11592, libro LXVI de la sección primera, Sirviendo Postura Legal la cantidad que cubra dos terceras partes de dicho valor.

H. Nogales, Sonora a 11 de Octubre de 1984

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C. LUIS ALBERTO LEON LEON

3097 39 38 39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 428-84 Banco del Atlántico, S.N.C. contra Esteban Enríquez Quintana y Antonio Enríquez Ibarra, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Trece Horas, Veintinueve Noviembre próximo, siguiente bien:

Fracción solar urbano en Ave. M. No. 36 Sur Superficie 210 M2. colinda Norte 15 Mts. callejón; Sur 15 Mts. José Miranda; Este 14 Mts. José Miranda y Oeste 14 Mts. Ave. M., con mejoras y construcciones. $807,500.00

Precio Base Remate: Anterior precio.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Octubre 17, 1984.

SECRETARIO 1o. DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

3098 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO:

Emplazamiento a Juicio a J. Inés Barajas Manzano.

Leonor Vela González promovió Juicio de Divorcio Necesario, contra usted en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, de H. Caborca, Sonora expediente No. 494-84. Copias de traslado a disposición.

Dispone de treinta días para contestar demanda última publicación. Este edicto publicárase 3 veces consecutivas. Periódico El Imparcial y boletín oficial del Estado.

H. Caborca, Sonora, a 1 de Septiembre de 1984

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

3099 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Divorcio Necesario promovido por JOSE GERARDO CORRAL SANCHEZ contra Elsa Varela Soberanes, ordenóse emplazar medio edicto señora Elsa Graciela Varela Soberanes, haciéndoseie conocimiento demanda cuenta terminó sesenta días contados partir última publicación, dar contestación demanda entablada en su contra y oponga defensas y excepciones que tuviere: asimismo para que dentro de término señale domicilio este puerto dónde oir y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo las subsecuentes incluídas personas haránsele estrado éste Juzgado. Copia simples de traslado su disposición Secretaria Segunda. Expediente 1154-84.

Guaymas, Sonora, Oct. 10 de 1984

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

3100 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por JOSE MANUEL CRUZ RODRIGUEZ VS. TERESA GARCIA GUTIERREZ, conteste demanda dentro cuarenta días a partir de última publicación, igual término señale domicilio en esta ciudad, oir recibir notificaciones, apercibído de no hacerlo, subsecuentes y aquellas de carácter personal se le harán en estrados del Juzgado. Dejándose copias de traslado a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos, Expedientes No. 1746-84.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 22-84.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

3101 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Radicose Juicio Divorcio Necesario promovido por ELVIRA DUARTE DE GONZALEZ, en contra de JESUS MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ. Hagásele saber al demandado tiene treinta dias a partir de la última publicación para contestar demanda. Copias de traslado se encuentran a su disposición en este H. Juzgado. Expediente No. 2007-84.

ATENTAMENTE

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

3119–38-39-40.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON., MEX.

EDICTO

Se hace conocimiento público que MARTHA ENCINAS ROJAS, promovió este Juzgado Declarativo de Propiedad, declarando prescrito a su favor siguiente inmueble del fundo legal ésta Ciudad.

Fracción Noroeste, Lote 2, Manzana 450, superficie 225 metros cuadrados, colindancias: Norte, 10 metros, Callejón Tamaulipas; Sur, 10 metros, Mitad Sur del mismo Lote; Este, 22.50 metros, con fracción Este del mismo Lote; y al Oeste, en 22.50 metros, con Calle Benjamín Hill.

Cítense interesados hacer valer sus derechos, testimonial celebrarse diez horas día veintiocho de noviembre año en curso, éste Juzgado, citación, C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público y Colindantes. Expediente 863-84.

San Luis R.C. Sonora., Octubre 23 de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

3120–38-39-40.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 1864-84, promovido Lic. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario procuración Bancomer, S.N.C contra ENRIQUE CASTELO GIL Y LUCIA FLORES ORTIZ DE CASTELO, ordenose requerir al señor ENRIQUE CASTELO GIL por el pago de la cantidad de $ 600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00-100 M.N.) como suerte principal, mas intereses moratorios, gastos y costas de juicio, concediéndosele el termino de treinta dias para oponerse a la ejecución, dando contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer conforme a derecho; asi mismo para que en igual termino señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán por estrados del Juzgado, surtiendo esta notificación efectos de emplazamiento en forma.

CD. Obregón, Sonora a 5 de Octubre de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

3121–38-39-40.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

Emplazamiento a MARIO ARTURO LOPEZ GARCIA.

Radicose Juicio Divorcio Necesario, demandale AURORA CORELLA VALENZUELA, protestando ignorar su domicilio, mandase emplazarlo edictos, consteste demanda treinta dias, contados a partir última publicación; quedando a disposición copias de traslado esta Secretaría; previniendole designe domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, caso no hacerlo todas y aún personales haransele en los estrados de este H. Juzgado Exp. No.- 312-84.

Cananea, Sonora, a 20 de Septiembre de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

3122–38-39-40

Publicación oficial sin validez

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION A RUBEN NAVARRO MEDINA.

En el Juicio O. C. Divorcio Necesario, promovido por BARBARA MALDONADO DE NAVARRO, en contra de usted, se dictó la siguiente Sentencia que en su parte Resolutiva dice:

SENTENCIA. CANANEA, SONORA., a veinte de octubre de mil novecientos ochenta ytres.–Vistos para dictar Sentencia definitiva los autos del expediente número 40-83, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por Barbara Maldonado Ochoa de Navarro, en contra del señor Ruben Navarro Medina; y resultando considerando, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 335, 336, 337, 338, 340, 345, 584 y 581 del referido Ordenamiento Procesal, es procedente resolver en definitiva el presente juicio bajo los siguientes...Puntos Resolutivos...Primero.- La señora BARBARA MALDONADO OCHOA, demostró los elementos de la acción ejercitada, declárandose rebelde al demandado, en consecuencia.–Segundo.- Se declara disuelto el vinculo matrimonial que celebraron BARBARA MALDONADO OCHOA y RUBEN NAVARRO MEDINA, ante el Oficial del Registro Civil de Magdalena, San Ignacio, Sonora, según acta número 14 (catorce) que obra a fojas quince del libro Tomo I de esa dependencia.–Tercero.- Se decreta una pensión alimenticia en favor de la actora y sus menores hijos, por la cantidad de cuatro mil pesos mensuales, a cargo del señor RUBEN NAVARRO MEDINA, debiéndose consignar a este Juzgado.–Cuatro.- Los menores JOSE ANGEL, JESUS IRINEO Y ABEL de apellidos NAVARRO MALDONADO, quedaran bajo la patria potestad de la señora BARBARA MALDONADO OCHOA.- Quinto.- No se hace especial determinación en cuanto a la división de bienes, por no haberse acreditado su existencia en el presente Juicio.- Sexto.- Se absuelve al demandado RUBEN NAVARRO MEDINA al pago de los gastos y costos erogados en el trámite del presente juicio.- Septimo.- Al causar ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada, mediante exhorto, al C. Oficial del Registro Civil de Magdalena, San Ignacio, Sonora, para los efectos del artículo 585 del Código Procesal Civil del Estado.– Octavo.- Notifiquese personalmente a las partes la presente sentencia, debiendo hacerlo al señor RUBEN NAVARRO MEDINA, por medio de Edicto que se publicará por una sola vez en el Boletin Oficial del Estado y un periódico de mayor circulación, haciendole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta dias a partir de la fecha de publicación para interponer el recurso correspondiente.-Así; lo resolvió y firma el C. pasante de derecho FERNANDO GARCIA BAUTISTA, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial; por ante la C. LUCIA GARCIA DIAZ, secretaria del Ramo Civil, que autoriza y da fé.- Una firma ilegible.- GARCIA DIAZ.- "Rubricas".

Cananea, Sonora, a 28 de Octubre de 1983.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

3170–39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
SECRETARIA PRIMERA.

EDICTO:

NOTIFICACION PERSONAL A C. ADOLFO SALAS FELIX.

Por auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, admitiose incidente dentro Juicio Ordinario Civil OFELIA RIVERA RIOS en su contra; haciéndosele saber tiene tres dias a partir de la última publicación para contestar copias a su disposición en esta secretaria, fecha audiencia treinta de noviembre a las nueve horas del año en curso, local éste Juzgado. Exp. 2389-83.

ATENTAMENTE.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

3171–39-40-41 LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
Emplazar a VICENTE GALVAN QUIROZ.

Por auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Radicase juicio Ordinario Civil promovido por MARIA LUISA MEZA GARCIA en contra de VICENTE GALVAN QUIROZ; haciéndole saber que tiene 30 dias a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición en esta secretaria. Exp. 1543-84.

ATENTAMENTE
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.
3172–39-40-41.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
Del Dist, Jud. de Hillo.

EDICTO

En el Expediente No. 1431-84, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad promovió ante este Juzgado CELIA MARTINEZ VEJAR, C. Juez ordenó dar amplia publicidad a la solicitud planteada, consistente en que se declare que se ha consumado y que ha adquirido la propiedad por prescripción positiva, del bien inmueble siguiente:

Predio urbano y casa-habitación en él construida, con superficie de 105.00 metros cuadrados, ubicado en calle Carbó final sin número, Colonia el Mariachi y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 15.30 Mts., con Calle carbó final; al Sur, en 17.20 Mts., con propiedad del Sr. MANUEL MARTINEZ; al Este, en 13.30 Mts., con propiedad del señor ALBERTO CONE y al Oeste, en 7.50 Mts., con propiedad del señor MANUEL MARTINEZ.

C. Juez señaló doce horas veintisiete de noviembre próximo, tenga lugar éste Juzgado diligencia, fin que se presenten colindantes y opositores, así como testigos.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Octubre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

P.D. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

3173–39-40-41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 472-82 promovido por JORGE LAMADRID PERAZA, contra LAZARO CARRANZA VALENZUELA, señalaronse a las diez horas dia 29 de noviembre del año en curso para que tenga lugar éste Juzgado remate primera almoneda siguientes bienes:

1.- Terreno rústico agostadero denominado "El Pajarito", "El Tesoral", "Pozo Nuevo", "La Cañada" ubicado 6 kilómetros sureste Rayón Sonora, municipio mismo nombre, superficie; 1639-70-81 hectáreas, siguientes medidas colindancia; Norte; terreno del Ejido Rayón; Sur; Predio San Vicente del Palmar, propiedad RAFAEL S. TERAN; Este; terrenos "El Pajarito" propiedad ANTONIO CARRANZA; Oeste; terrenos del Ejido Rayón.

2.- Finca y terreno ubicado en la calle Manuel María Robles en Rayón, Sonora, superficie; 595.95 metros cuadrados, siguientes medidas colindancias; Norte 43.50 Mts. ANTONIO CRUZ; Sur 43.50 Mts. MARIA VALENZUELA DE CARRANZA; Este 13.00 Mts., con calle Manuel María Robles; Oeste 12.40 Mts., LAZARO CARRANZA V.

Sirviendo base para remate cantidad de $ 7,634,475.00 (Son Siete Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 00-100 M.N.), precio del avaluó pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

3174 39-40-41.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO VALENZUELA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta de Herederos 9:30 Hrs. día 29 de Noviembre del año en curso (1984) local éste Juzgado. Expediente número 2034-84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

3175 39-42.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

EDICTOS

Se radica juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GRIJALVA PERALTA; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta de Herederos a las 13:00 Hrs, el día 30 de Noviembre de 1984, local éste Juzgado. Expediente número 2097-84.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC MYRNA CAÑEZ RIVERA.

3176–39-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
Hermosillo, Sonora.

EDICTOS

se radica juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CONSUELO GRIJALVA HOYOS; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta de Herederos trece horas del día 28 de Noviembre de 1984., local éste Juzgado. Expediente número 2071-84

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

3177–39-42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

Convocatoria a proced. Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MODESTO CINCO ALCARAZ.

En Expediente 2125-84, radicado este Juzgado en 26 de Octubre de 1984, por denuncia de MIGUEL ENRIQUE CINCO SARMIENTO Y OTROS, C. Juez ordenó convocar a quienes créanse con derecho a herencia y acreedores, a efecto se presenten a juicio deducirlo, y señaló las trece horas del dia diez de diciembre próximo, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

Hermosillo, Sonora 31 de Octubre de 1984.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

3178–39-42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

Radicose este juzgado juicio Sucesorio Intestamentario bienes de IGNACIO CASTILLO RUIZ y JOSEFINA LAU DE CASTILLO y DESIDERIO CASTILLO LAU, expediente Num. 71-84, Junta Herederos celebrarse oficinas este Juzgado once horas quince de Noviembre año en curso, se convoca herederos y acreedores deducir derechos.

URES, SONORA, A 8 DE OCTUBRE DE 1984

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

3179–39-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

CANANEA, SONORA

EDICTO

Auto; octubre 18 de 1984, radicose Juicio Intestamentario, a bienes de JOSE LUIS CARRILLO, promovido por ALFREDO VERGARA ALVAREZ, (AP., para pleitos y cobranzas de la señora MARIA ESPERANZA FUENTES NORIEGA), señalaronse las diez treinta horas del día cinco de diciembre del año en curso, tenga lugar local que ocupa éste Juzgado Junta de Herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 1401-84.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Octubre de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

P. DE LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON.

3180–39-42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUSI R.C. SON. MEX.

EDICTOS

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad auto fechado veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro expediente número 814-84, radicose Intestamentario a bienes de BRAULIO CHAVEZ CISNEROS, promovido por el C. GREGORIO CHAVEZ ESQUEDA convoquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos artículo 771 del Código Procesal Civil celebración Junta de Herederos señalando las diez horas del día veintiseis de noviembre del año en curso.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
San Luis Rio Col., SonOctubre 30 1984.

C. CECILIA AC[illegible]VES PACHECO.

3181–39-42.

Publicación oficial sin validez

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos articulo 771 Código Procedimientos Civiles Junta de Herederos celebrarse diez horas día veintinueve de noviembre próximo, éste Juzgado, expediente 1321-84.

GUAYMAS, SONORA, OCT. 10 DE 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

3182–39-42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de CARLOS RAMOS HERNANDEZ Y SOCORRO DEL CARMEN LOZANO VILLELAS, convoquese quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse once treinta horas día once de diciembre próximo. éste Juzgado, expediente 1442-83.

GUAYMAS, SONORA, OCT. 26 DE 1984.
EL C. SECRETARIO SEGUNDO.

C. RAMON LEYVA MONTOYA.

3183–39-42.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ARTURO LOPEZ RUBIO, denunciante MARIA ESCALANTE VDA. DE LOPEZ, en su calidad de esposa supersiste, expediente No. 2027-84, convoquense personas creanse con derecho y acreedores presentarse deducirlos, Junta de Herederos verificarse éste Juzgado día veintidos de noviembre a las diez horas del año en curso.

Cd. Obregón, Sonora 26 de Octubre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

3184–39-42

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTOS

Juicio; Sucesorio Testamentario a bienes del doctor LUIS FARFAN ARIAS, denunciado FERNANDO FRANCISCO FORFAN TERRAZAS, citense quienes creanse derecho herencia presentarse deducirla, 11:30 horas, cuatro de diciembre próximo, local Juzgado Segundo del Ramo Civil Distrito Judicial Cajeme, expediente 1658-84.

Cd. Obregón, Sonora octubre 26 de 1984.

C.P.D SABINA IMELDA FUENTES R.
SEGUNDA SECRETARIA.

3185-39-42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Expediente 406-84, radicose éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de SALVADOR COTA NOGALES, convocase quienes considerense derecho herencia presentense deducirlos, Junta de Herederos diez horas día cuatro diciembre próximo.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

3186–39-42

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Ante éste Juzgado radicose juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ELLIUT SOTO CEBALLOS DE SANCHEZ, denunciado por FEDERICO SANCHEZ NOVOA, expediente número 2348-84, convocanse personas creanse derecho herencia y acreedores para presentarse deducirlos éste Juzgado, Junta de Herederos tendrá lugar a las 10:00 horas del veintisiete de noviembre corriente año.

Cd. Obregón. Son., 30 de octubre de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

3187–39-42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Presentose este Juzgado SANTIAGO PARRA ofreciendo Información Testimonial, objeto declararsele dueño por prescripción terreno "Oriente de Mesa Blanca" ubicado Comisaría de Minas Nuevas, con superficie de 1093-15-79 hectáreas, siguientes colindancias: Norte, MATILDE APODACA; Sur JOSE IBARRA; Este, Libre; Oeste. Mesa Blanca, Libre. Expediente 119-84.

Información recibirse 11:00 horas, dia 11 mes de diciembre año actual.

Alamos, Sonora, a 30 de Octubre de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA.

3188–39-42-45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Se hace conocimiento público, GUSTAVO CORRAL VALENZUELA, JOSE SERRANO RICO y MARIA JESUS SERRANO RICO, promovieron Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), expediente número 641-84, a fin justificar prescripción positiva, inmueble Sub-Urbano denominado "El Monte", ubicado dentro del Municipio de Caborca, Sonora, siguientes colindancias: Al Norte ROSARIO SALOMON; Sur JUAN ACOSTA y Arrollo El Monte; Este RAQUEL CELAYA; y Oeste SUCESION IGNACIO SALAZAR, superficie 3-73-57.5 citense interesados comparezcan deducir derechos, Información Testimonial nueve horas del día doce de diciembre del presente año.

H. Caborca, Sonora, 1 de Noviembre de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

3189–39-42-45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 519-84, se hace conocimiento público TRINIDAD MAGALLANES SOTO, promovió ante este Juzgado Declarativo Propiedad, fin acreditar propiedad:

Terreno compuesto por las mitades nortes de los lotes 27 y 37 cuadrilatero XIII Predio Moroncárit, Municipio Huatabampo, Sonora, superficie de 3-06-00 has, siguientes colindancias; Norte, 331.30 Mts., lotes 38 y 28 de LUCIO GARCIA GARCIA; Sur en 331.30 Mts., mitades Sur de los lotes 37 y 27 de ISMAEL CARO JIMENEZ; Este, 92.32 Mts., lote 17 de MARIO OTERO BAWMAN; Oeste, en 92.32 Mts., con Ejido Etchoropo. señalándose tenga lugar testimonial dieciocho de enero 1985, diez horas, ante éste Juzgado, con citación colindantes y autoridad correspondiente.

LA SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

23 OCTUBRE 1984.

3190–39-42-45

Publicación electrónica oficial sin validez

UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S. A. DE C. V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
MIGUEL ALEMAN 340 SUR TEL. 4-19-20
CIUDAD OBREGON, SONORA

" BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 "

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L			
Caja y Banco de México	86,901.12		Depósitos a la vista		895,603.29	
Bancos del país y del extranjero	2'188,656.64		Otras obligaciones a la vista		598,533.60	1'494,136.89
Otras disponibilidades	714,453.46	2'990,011.22	Otras obligaciones a plazo			3'762,285.66
Descuentos	25,750.00					
Préstamos directos y prendarios	2'233,230.60	2'258,980.60	Reserva para obligaciones diversas			157,748.52
Deudores diversos (N e t o)		3'842,591.45	Créditos diferidos			519,799.53
Mobiliario y equipo	804,170.06		Capital Fijo	8'000,000.00		
Menos: Reserva	362,672.00	441,498.06	Menos:			
Cargos diferidos (N e t o)		703,139.35	Capital no Suscrito	1'046,000.00	6'954,000.00	
			Capital variable	2'000,000.00		
			Menos:			
			Capital no Suscrito	2'000,000.00		
			Reserva legal y otras reservas	276,400.00		
			Pérdida en el ejercicio 1975	207,652.10		
			Utilidad en el ejercicio 1976	624.24		
			Pérdida en el ejercicio 1977	509,693.92		
			Pérdida en el ejercicio 1978	1'405,611.66		
			Utilidad en el ejercicio 1979	5,556.03		
			Utilidad en el ejercicio 1980	19,291.53	1'821,085.58	
			Pérdida en el ejercicio 1981		530,664.34	4'302,250.08
$	10'236,220.68				$	10'236,220.68

C U E N T A S D E O R D E N

Títulos descontados con nuestro endoso	$ 10'036,231.70
Bienes en custodia o en administración	112,205.67

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisarios de la Sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

LIC. FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
Gerente General

SR. RENE COTA VALENZUELA
Contador

Publicación sin validez oficial electrónica

UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA
S. A. DE C. V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
MIGUEL ALEMAN 340 SUR TEL. 4-19-50
CIUDAD OBREGON, SONORA

"BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982"

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
Caja y Banco de México	238,108.12		Depósitos a la vista		6'708,633.24
Bancos del país y del extranjero	3'487,881.54		Otras obligaciones a la vista		1'088,123.49
Otras disponibilidades	163,706.50	3'889,696.16			7'796,756.73
Descuentos	899,409.00		Otras obligaciones a plazo		9'772,652.18
Préstamos directos y prendarios	18'443,100.00	19'342,509.00	Reserva para obligaciones diversas		494,139.81
Deudores diversos (N e t o)		2'528,823.05	Créditos diferidos		1'430,496.98
Mobiliario y equipo	1'401,308.70		Capital Fijo		8'000,000.00
Menos: Reserva	711,818.73	689,489.97	Capital variable	2'000,000.00	
Cargos diferidos (N e t o)		496,597.80	Menos:		
			Capital no suscrito	772,000.00	1'228,000.00
					9'228,000.00
			Reserva legal y otras		330,700.00
			Pérdida en el ejercicio 1975	207,652.10	
			Utilidad en el ejercicio 1976	624.24	
			Pérdida en el ejercicio 1977	509,693.92	
			Pérdida en el ejercicio 1978	1'405,611.66	
			Utilidad en el ejercicio 1979	5,356.03	
			Utilidad en el ejercicio 1980	19,291.83	
			Pérdida en el ejercicio 1981	830,664.34	2'928,149.92
			Utilidad en el ejercicio 1982		822,520.20
					7'453,070.28
		$ 26'947,115.98			$ 26'947,115.98

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisarios de la sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

"La utilidad que muestra el presente Balance General, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los - - trabajadores en la misma".

LIC. FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
Gerente General.

SR. RENE COTA VALENZUELA
Contador.

Publicación sin validez oficial Electrónica

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demesías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "EL REPARO", solicitado por la C. PETRA VELDERRAIN, y ocupado por el C. RUBEN ENRIQUEZ ROSAS, con expediente instaurado No. 119545, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de Sonora, con superficie de 22-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: EJIDO TOPIVECA.

AL SUR: EJIDO TOPIVECA.

AL ESTE: EJIDO TOPIVECA.

AL OESTE: EJIDO TOPIVECA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en los tableros de avisos de la presidencia Municipal de ALAMOS, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propieda o posesión dentro de los limites descritos o sean colindantes a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro, de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiéndo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiéndo sido citadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 24 de Septiembre de 1984

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
PAPV-470603. CAGL-550924.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DELA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No.- 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "EL VALLECITO", solicitado por el C. JESUS GAZ y ocupado por el C. GUADALUPE ARGUELLES SAMANIEGO, con expediente instaurado No. 92719, con superficie aproximada de 71-70-87 Has., ubicado en el municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE : Ejido Nahuibampo

SUR : "Las Guijas", de los Hnos. Valenzuela Gutiérrez .

ESTE : "Agua Escondida", de Gilberto Cázarez Rosas; "Los Barrancos Colorados", de José Borbón.

OESTE : "El Nacapule", de Alfonso Dumerc Parra.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de septiembre de1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.-LA SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA MARTINERA", ubicado en el Municipio de CUCURPE, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 115-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "INNOMINADO, PROPIO. DE SAN JOSE DEL POTRERO", ocupado por los C. ISAURA C. PALOMINO, CONCEPCION GALAZ DE PALOMINO, MARIA LUISA PALOMINO VDA. DE CRUZ.

AL SUR: "EL ALAMITO", ocupado por el C. MIGUEL ANGEL MOLINA ROMERO.

AL ESTE: "SANTA ANA DE CHARAIRABI", ocupado por el C. ANTONIO MOLINA ROMERO.

AL OESTE: "LOS TANQUES", ocupado por la C. MARIA JESUS MURGARAY VDA. DE VALENZUELA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de CUCURPE, Estado de SONORA y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán No. 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.-LA SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "T.N. EL PAPALOTE", ubicado en el Municipio de MAGDALENA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 200-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "LA BELLOTA", ocupado por el C. JESUS LEAL OTERO.
"LOS ALISOS", ocupado por el C. MANUEL BECERRIL L.

AL SUR: "RANCHO LOPEZ", ocupado por la C. GRACIELA REDONDO DE CORELIA.
"EL JOTAIQUI", ocupado por el C. RAFAEL SOTOMAYOR.

AL ESTE: "LOS ALISOS", ocupado por el C. MANUEL BECERRIL L.

AL OESTE: "LA BELLOTA", ocupado por el C. JESUS LEAL OTERO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación,-en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Magdalena-Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán No. 17 Pte., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

Publicación oficial sin validez

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PR[illegible] PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CA[illegible] Y REGULARIZACIO[illegible] DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FE[illegible]IVA.- LA SUBDIREC[illegible] DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la [illegible]ECCION GENERAL DE [illegible] PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE L[illegible]RMA AGRARIA, en - oficio Nº 462122 de fecha 14 de octubre de 19[illegible], autoriza para que - de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Na - cionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Des - linde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denomi- nado "EL TARANGO", ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, Estado de SONORA, con superficie de 875-00-00 Has., con las siguientes co - lindancias:

AL NORTE: Predio denominado "ARROYO HONDO", ocupado por- la C. MARGARITA GARCIA DE FIMBRES.

AL SUR: Predio denominado "MORELOS", ocupado por el -- C. ALBERTO FIMBRES GARCIA.

AL ESTE: Predio denominado "CHIHUAHUITA", ocupado por - el C. RAFAEL FIMBRES VALDEZ.

AL OESTE: EJIDO MESA DE TRES RIOS.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la-- Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola -- vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Nacori Chico, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región,- para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de- Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos o sean colindan tes a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán Nº 17 Pte.- a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran.devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar - el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con - sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 10 de octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION- DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIREC CION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE - PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en - oficio Nº 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que - de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Na - cionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Des - linde y Medición del terreno de presunta propiedad nacional, denomi- nado "PUNTA DE AGUA", solicitado por el C. DIEGO FIGUEROA, y ocupado por el C. ANDRES HERNANDEZ GRIJALVA, con expediente instaurado Nº -- 50968, ubicado en el municipio de SAN PEDRO DE LA CUEVA, Estado de - SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindan- cias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "EL CARRIZO", ocupado por el - C. IGNACIO VILLEGAS VILLEGAS.
Predio denominado "LA VEREDA", ocupado por la C. CARMEN FIGUEROA VDA. DE NORIEGA.

AL SUR: Predio denominado "EL HUERIGO", ocupado por el - C. JESUS NORIEGA NORIEGA.

AL ESTE: Predio denominado "LA VEREDA", ocupado por la C. CARMEN FIGUEROA VDA. DE NORIEGA.
Predio denominado "TOROCOMACHI", ocupado por el- C. JOSE FEDERICO NORIEGA.

AL OESTE: Predio denominado "EL CARRIZO", ocupado por el - C. IGNACIO VILLEGAS VILLEGAS.
Predio denominado "POZO HEDIONDO", ocupado por - el C. ANDRES HERNANDEZ GRIJALVA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la - Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola -- vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de San Pedro de la Cueva, Sonora y Parajes Públicos más notables de la- Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con De- recho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fín de que dentro del plazo de 30 dias contados a par- tir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en - la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán Nº 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de- los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar - el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con - sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 6 de Octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

. . AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, - de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo -- que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de- diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto- nacional denominado "EL CAÑON DE LA SIERRA DEL PINITO", ubicado en el municipio de Imuris, Estado de Sonora, con superficie de 260-00-00 Has., con - las siguientes colindancias:

NORTE : "La Bandera Frac. Norte", de Carlos Corella Sainz

SUR : Bienes Comunales de Imuris; "San Imuris", de Carlos Corella- Sainz.

ESTE : "La Bandera Frac. Norte", de Carlos Corella Sainz

OESTE : "Los Alisos", de Adelina Soto Ramírez.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley in vocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico - de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el ta-- blero de avisos de la Presidencia Municipal de Imuris, Estado de Sonora, - y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas - las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de -- los límites descritos o sean colindantes a fín de que dentro del plazo de- 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante -- los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domici-- lio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro -- del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, - de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo -- que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de- diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto- nacional denominado "DEMASIAS DE SAN JOSE DE LOS ANGELES", ubicado en el - municipio de Soyopa, Estado de Sonora, con superficie de 1,500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

NORTE : "San José de los Angeles", de David López y otros

SUR : "San José de los Angeles", de David López y otros

ESTE : Terreno presunto nacional libre de ocupación

OESTE : "San José de los Angeles", de David López y otros

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley in vocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico - de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el ta-- blero de avisos de la Presidencia Municipal de Soyopa, Estado de Sonora, - y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas - las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de -- los límites descritos o sean colindantes a fín de que dentro del plazo de- 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante -- los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domici-- lio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro -- del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de octubre de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

Publicación oficial electrónica con valor oficial

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autorizó para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Rosario, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan:

EXP.	PREDIO	SUPERFICIE APROX.	COLINDANCIAS: NORTE	SUR	ESTE	OESTE
S/N	"LOS AGUAJES"	1,000-00-00 HAS.	"Los Bajíos", de Ignacio, Eleazar y Francisco Morales Flores	Terreno Presunto Nacional libre de ocupación	"El Aguaje del Pino", de Jesús Morales Olivas; "Los Maguiches", de Teodoro Mungarro y Hnos.	"El Cerro Prieto" de Francisco Valenzuela Mungarro
115065	"EL NATOCHE"	1,000-00-00 HAS.	Terrenos del Ejido "San José del Palmarito"; "El Tiahuere", de Josefa Córdova de Mungarro.	"Los Horcones", de Wenceslao y Camilo Cornejo Arvayo; Terrenos del Ejido Nuri.	"El Mezquite", de Gerardo Gutiérrez Valenzuela y Ernesto Encinas Gutiérrez; "El Carricito" de Epifanio Cornejo Gutiérrez.	Terrenos del Ejido Nuri
11177	"LOS HORCONES"	1,000-00-00 HAS.	"El Natoche", de Humberto y Randolfo Valenzuela Gallegos "El Carricito", de Epifanio Cornejo.	"El Potrero de la Rosa", de Alejandro Valenzuela Peñúñuri "Basoriachic", de Antonio Barceló Peñúñuri.	"El Palmillo", de Francisco Valenzuela Clark.	Terrenos del Ejido Nuri.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado deSonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O. N O R E E L E C C I O N

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

Publicación electrónica oficial sin validez oficial

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Yécora, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan.

EXP.	P R E D I O	SUPERFICIE APROX.	C O L I N D A N C I A S : N O R T E	S U R	E S T E	O E S T E
61821	"CAJON DE ENMEDIO"	300-00-00 HAS.	"Las Flores", de Arturo Demoss Ramos.	"El Aguaje Bonito", de Enrique Clark -- Flores; "La Casa de los Vecinos", de -- Waldemar Demoss Valenzuela	"Las Flores", de Arturo Demoss Ramos.	"La Ciénega de los Laureles", de Enrique y Francisco Clark Demoss.
120112	"LAS FLORES"	500-00-00 HAS.	"El Cerro Colorado" de Carlos Ramos --- Clark	"El Aguaje Bonito", de Enrique Clark -- Flores; "La Casa de los Vecinos", de -- Waldemar Demoss Valenzuela.	Comunidad de Bermúdez	"La Ciénega de los Laureles", de Francisco y Enrique -- Clark Demoss.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Yécora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fín de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 28 de septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O. N O R E E L E C C I O N

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

Publicación oficial sin validez oficial

EDICTO en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodriguez Ortiz contra Enrique Castelo Gil y Lucia Flores Ortiz de Castelo. 7

EDICTO en juicio Divorcio Necesario promovió Aurora Corella Valenzuela contra Mario Arturo López García. 7

EDICTO en juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Barbara Maldonado de Navarro contra Rubén Navarro Medina. 8

NOTIFICACION a Adolfo Salas Félix juicio Ordinario Civil promovió Ofelia Rivera Rios. 8

EDICTO en juicio Ordinario Civil promovió Maria Luisa Meza García contra Vicente Galván Quiroz. 8

EDICTO en juicio Jurisdicción Voluntaria Declarativo de Propiedad, promovió Celia Martínez Vejar. 8

EDICTO en juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza contra Lázaro Carranza Valenzuela. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Antonio Valenzuela. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Grijalva Peralta. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Grijalva Peralta. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María del Consuelo Grijalva Hoyos. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Modesto Cinco Alcaráz. 8

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio Castillo Ruiz y Joserina Lau de Castillo y Desiderio Castillo Lau. 8

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de José Luis Castillo. 8

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Braulio Chavez Cisneros. 8

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Rafael Mendez Rodriguez. 9

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Salvador Cota Nogales. 9

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Elliut Soto Ceballos. 9

EDICTO en juicio Información Testimonial promovió Santiago Parra. 9

EDICTO en juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) promovieron Gustavo Corral Valenzuela, José Serrano Rico, María Jesús Serrano Rico. 9

EDICTO en juicio Declarativo de Propiedad promovió Trinidad Magallanes Soto. 9

EDICTO en juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arturo López Rubio. 9

EDICTO en juicio Sucesorio Testamentario a bienes de doctor Luis Farfán Arias. 9

EDICTO en juicio Intestamentario a bienes de Carlos Ramos Hernández y Socorro del Carmen Lozano Villelas. 9

BALANCE General al 31 de Diciembre de 1981 que hace Unión de Crédito Comercial de Sonora, S.A. de C.V. 10

BALANCE General al 31 de Diciembre de 1982 que hace Unión de Crédito Comercial de Sonora, S.A de C.V. 11

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominada "El Reparo" municipio de Alamos, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominada "El Vallecito" municipio de Alamos, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominada "La Martineña" municipio de Cucurpe, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominada "T.N. El Papalote" municipio de Magdalena, Sonora. 12

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominado "El Tarango" municipio de Nacori Chico, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominado "El Cañón de la Sierra de Pinito" municipio de Imuris, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominado "Punta de Agua" municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Demasias de San José de los Angeles" municipio de Soyopa, Sonora. 13

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Aguajes" "El Natoche" y "Los Horconos" municipio de Rosario, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Cajón de Enmedio" "Las Flores". 15

Publicación electrónica sin validez oficial